

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación del concurso de obras de Edificación de 42 viviendas protegidas en alquiler en parcela del Polígono 2, Sector 8, del PGOU de Almería, de la zona de rehabilitación integral de Barriadas El Puche de Almería. (PD. 5636/2007).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2007/6316. Contratación de obras de edificación de 42 viviendas protegidas en alquiler en parcela del polígono 2, sector 8, del PGOU de Almería, de la zona de rehabilitación integral de barriadas El Puche, de Almería.

b) Lugar de ejecución: Almería.

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón ochocientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y seis euros con cuarenta y siete céntimos (1.888.546,47 euros). IVA incluido.

5. Garantía. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 37.770,93 euros.

6. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Oficina ARC Plaza de la Constitución y Entorno y RIB El Puche.

c) Domicilio: Avda. Mare Nostrum, núm. 102.

b) Localidad y Código Postal: Almería, 04009.

c) Teléfono: 950 012 791. Fax: 950 012 785.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 30 de enero de 2008.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. 41012 Sevilla.

Gerencia Provincial de Almería.

Domicilio: Jesús Durbán Remón, 2, 1ª Planta. 04001 Almería.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 del día 11 de febrero de 2008.

9. Otras informaciones.

Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e.

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 18 de diciembre de 2007.- El Consejero Delegado de Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la licitación de las obras de construcción de edificio de equipamiento público para Centro Cívico en el Zenete (1.ª fase), obras de edificación de 13 VPA y locales en la finca núm. 2 del Zenete, 1.ª y 2.ª fase de las obras de urbanización de la Unidad AI-27 del PEPRI Albaicín, de Área de Rehabilitación Concertada del Bajo Albaicín-Churra en Granada. (PD. 5637/2007).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Exptes. Números: 2007/6184, 2007/6211 y 2007/6204. Obras de construcción de edificio de equipamiento público para Centro Cívico en el Zenete (1.ª fase), obras de edificación de 13 VPA y locales en la finca núm. 2 del Zenete, y 1.ª y 2.ª fase de las obras de urbanización de la unidad AI-27 del PEPRI Albaicín, de Área de Rehabilitación Concertada del Bajo Albaicín-Churra en Granada.

b) Lugar de ejecución: Granada.

c) Plazo de ejecución: 20 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Tres millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento dos euros con veintisiete céntimos (3.264.102,27 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 65.282,05 euros.

6. Obtención de documentación e información.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía:

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

ARC Zona Bajo Albaicín-Churra:

a) Domicilio: Plaza Isabel La Católica, 4, 1.º Izquierda.

b) Localidad y Código Postal: Granada, 18009.

c) Teléfono: 958 575 970. Fax: 958 575 977.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 31 de enero de 2008.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. 41012 Sevilla.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Granada

Domicilio: C/ San Antón, 72, 1.ª planta. 18005 Granada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas el día 12 de febrero de 2008.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Grupo C, subgrupo 9, categoría d.

Grupo C, subgrupo 4, categoría e.

Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 20 de diciembre de 2007.- El Consejero Delegado de Rehabilitación y P. P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Relaciones Financieras con otras Administraciones, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones concedidas, en el marco del programa presupuestario 81B.1 «Cooperación económica y relaciones financieras con las Corporaciones Locales», crédito 760.00, y en virtud del Decreto 223/2005, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas extraordinarias para el saneamiento financiero de los municipios de Andalucía con población comprendida entre diez mil y veinte mil habitantes, por Resolución de 10 de septiembre de 2007, de la Secretaría General de Hacienda, a los municipios que se indican en el Anexo, para la finalidad y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 11 de diciembre de 2007.- La Directora General, M.^a Victoria Pazos Bernal.

Municipio	Subvención
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	271.166,72
LORA DEL RÍO	362.908,23
MARACENA	50.865,55
MARCHENA	343.611,29
MEDINA SIDONIA	182.558,29
NERJA	358.484,18
OSUNA	422.089,65
PALMA DEL RÍO	313.606,60
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	301.694,61
PILAS	144.028,32
POZOBLANCO	208.328,67
SALOBREÑA	338.113,82
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	205.144,96
SANLÚCAR LA MAYOR	82.235,35
SANTA FE	175.707,23
TARIFA	424.571,55
TORREDELCAMPO	257.761,96
TORREDONJIMENO	295.914,03
TORROX	159.818,49
UBRIQUE	409.485,24
VÍCAR	227.652,70
VILLACARRILLO	255.186,28
VILLAMARTÍN	76.441,26
TOTAL	12.906.489,63

A N E X O

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y CUANTÍA DE LA SUBVENCION 2007

Subvenciones concedidas conforme al artículo 5.1.c) del Decreto 223/2005, de 18 de octubre

Municipio	Subvención
AGUILAR DE LA FRONTERA	210.229,58
ALBOLOTE	279.848,71
ALCAUDETE	275.045,69
ALHAURÍN EL GRANDE	262.293,36
ÁLORA	189.607,61
ARAHAL	265.069,96
BAEZA	217.899,02
BAILÉN	381.757,88
BERJA	162.268,33
BORMUJOS	162.981,94
CÁRTAMA	183.601,95
CARTAYA	151.693,62
CASTILLEJA DE LA CUESTA	301.982,13
CHIPIONA	388.550,12
CONIL DE LA FRONTERA	205.533,94
EL VISO DEL ALCOR	291.250,63
ESTEPA	303.539,40
GIBRALEÓN	327.612,16
GUADIX	414.237,95
HUÉRCAL-OVERA	273.514,98
ILLORA	327.094,61
JÓDAR	193.103,68
LA ALGABA	153.842,88
LA CARLOTA	235.270,35
LA CAROLINA	437.472,25
LA PUEBLA DE CAZALLA	169.860,31
LA PUEBLA DEL RÍO	111.050,45
LA ZUBIA	162.901,16

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se publica un extracto del contenido de la Resolución de esta Delegación por la que se conceden subvenciones a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (Pyme) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, al amparo de la Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Empleo de 14 de mayo de 2007, se convoca la concesión de subvenciones a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales para el año 2007 (BOJA número 109, de 4 de junio de 2007).

En cumplimiento de lo previsto en la Orden anteriormente citada y en el artículo 6.3 de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA número 106, de 5 de junio de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, en relación con lo dispuesto en los artículos 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.